

Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 14 de diciembre de 1979.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción y designación en la dotación de personal de servicio del Servicio de Reconocimientos Médicos del Poder Judicial de la Nación:

AUXILIAR: en reemplazo del señor Segundo Patricio Ortiz que falleció, al actual Auxiliar de Segunda señor PABLO BELLACCI.-

AUXILIAR DE SEGUNDA: en reemplazo del anterior, a la señora LAURA ADRIANA MEDINA DE ETCHEVERRY (D.N.I. N° 12.332.702 -clase 1954 -).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. CIENFUEGOS


LUIS A. BASSO